

BASES LEGALES PREMIO PRODUCTO INNOVADOR

Primero. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPANTES

- 1.1.** FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (Fira de Barcelona) con domicilio en Av. Reina M.^a Cristina, s/n 08004 (Barcelona) y número identificativo Q0873006A organiza la promoción de Premio Producto Innovador en el marco del evento Piscina Barcelona 2025, de ahora en adelante, el evento.
- 1.2.** El presente Concurso es de ámbito internacional, a desarrollar a través de Internet, y exclusivo para mayores de edad.

Segundo. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN PROMOCIÓN

- 2.1.** La Promoción se iniciará el día 30 de abril de 2025 y finalizará el día 20 de Septiembre de 2025.

Tercero. CATEGORÍAS PREMIO PRODUCTO INNOVADOR

El Premio Producto Innovador se otorgará en las siguientes categorías:

- **Premio Producto Innovador en Conectividad:** Reconoce y pone en valor aquellos productos o procesos innovadores en los que el uso de tecnologías vinculadas a la conectividad y digitalización desempeñe un papel relevante.
- **Premio Producto Innovador en Sostenibilidad:** Destaca aquellos productos o procesos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible, reduciendo el impacto ambiental y optimizando el uso de los recursos.

Cuarto. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán optar al **Premio Producto Innovador** en ambas categorías:

- Todos los **productos y procesos** presentados a la convocatoria.
- Empresas **expositoras y co-expositoras** de la edición 2025, en el marco del concurso organizado por **Fira de Barcelona**.

Condiciones de Participación

- No podrán presentarse productos ni materiales que hayan sido seleccionados como finalistas en ediciones anteriores.
- La inscripción debe ser realizada por la **persona física o jurídica** (o su representante legal) titular del contrato de participación y adjudicación de espacios donde el producto será expuesto en el evento.
- La persona que presente la propuesta será responsable de la **veracidad de la información** y del cumplimiento de la legislación vigente en materia de **propiedad industrial e intelectual**.
- Se podrán presentar **varias propuestas**, pero cada una deberá contar con una **inscripción independiente**.
- La inscripción solo será válida si se entrega toda la **documentación requerida** en el apartado 5 de las bases.

Quinto. FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

5.1. Para participar, los interesados deberán completar el formulario disponible en el Área del Expositor, proporcionando:

- Información del participante
- Descripción del proyecto
- Documentación complementaria requerida para su evaluación

El link de inscripción al formulario es el siguiente:

[https://app.bipeek.com/registro-evento/eDzsl7BoumnLEUQRXUS8FFYgwFyF8qBOvj8J5UDvJS0VkmqDo0qILm02rTD?tc\[\]=620](https://app.bipeek.com/registro-evento/eDzsl7BoumnLEUQRXUS8FFYgwFyF8qBOvj8J5UDvJS0VkmqDo0qILm02rTD?tc[]=620)

Detalles del proceso:

- Una vez inscrito, el participante recibirá una confirmación por correo electrónico a la dirección indicada en el formulario.
- Toda la información debe presentarse íntegramente en **castellano e inglés**. No se aceptarán propuestas en otros idiomas.
- La inscripción es **gratuita** y debe realizarse exclusivamente en línea.
- Solo serán válidas aquellas inscripciones que incluyan toda la documentación requerida dentro de los plazos establecidos en estas bases.

La fecha límite de inscripción, como para la recepción de la información (información técnica y gráfica complementaria) será hasta **las 23:59h, CT del 20 de Septiembre de 2025**

Las consultas sobre la convocatoria se pueden dirigir a: congresos@firabarcelona.com.

5.2. El Comité Técnico seleccionará **cinco finalistas** por categoría:

- **Premio Producto Innovador en Conectividad**
- **Premio Producto Innovador en Sostenibilidad**

Los proyectos finalistas serán expuestos en la **Innovation Zone**, con tres modalidades de participación:

1. PÓSTER (Gratuito)

- La selección como finalista incluye automáticamente la presentación del producto en formato póster dentro del área de exposición de Producto Innovador en la Innovation Zone.
- El póster incluirá:
 - Nombre de la empresa y del producto.

- Descripción del producto.
- Fotografía del producto.

2. **PÓDIUM (Coste: 990€ + IVA)**

- Presencia destacada del producto en la zona de pódiums dentro de la Innovation Zone.

3. **Modalidad PÓDIUM + Realidad Aumentada:** Exposición del producto en formato pódium combinada con la modalidad de Realidad Aumentada, permitiendo a los visitantes interactuar digitalmente con el producto a través de dispositivos móviles o tablets. Esta opción ofrece una experiencia más inmersiva, destacando características innovadoras y funcionales del producto mediante visualizaciones en 3D, animaciones o información adicional accesible mediante escaneo. **Cuota: 2.240 € + IVA.**

Sexto. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El **Comité de Selección** otorgará **dos premios a la innovación** en los sectores de **piscinas, outdoor y wellness**:

- **Premio Producto Innovador en Conectividad**
Este premio reconocerá al producto, sistema o servicio que realice la aportación más relevante en los procesos de construcción, uso, mantenimiento o rehabilitación de piscinas residenciales, centros wellness, espacios outdoor e instalaciones de uso público. Se valorarán especialmente aspectos como la conectividad, la digitalización y los proyectos basados en innovaciones tecnológicas de alto impacto.
- **Premio Producto Innovador en Sostenibilidad**
Este premio destacará al producto o proceso que demuestre un compromiso claro con la utilización eficiente de recursos (agua, energía, materias primas) y el respeto al medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida, que incluye fabricación, puesta en marcha, uso, destrucción y reciclaje.

Séptimo. COMITÉ DE SELECCIÓN

El **Comité de Selección**, formado por profesionales de reconocida trayectoria, será designado por **ASOFAP** y **FIRA DE BARCELONA**.

El Comité podrá solicitar información adicional sobre las propuestas presentadas, si lo considera necesario.

Octavo. PREMIO

El **Comité de Selección** elegirá un máximo de 5 propuestas finalistas por cada categoría entre todos los productos presentados. Posteriormente, se seleccionará un ganador por categoría, basándose en los criterios de evaluación establecidos en el apartado 6 de las bases.

- Los **ganadores de ambas categorías** recibirán un galardón.
- El **ganador del Premio Producto Innovador en Conectividad** recibirá un premio consistente en **publicidad en la revista Eurospapoolnews**, valorada en 2400€. El número de inserciones publicitarias, formatos de anuncios y la calendarización serán acordados con el editor de la revista una vez concluido el evento.
- El **ganador del Premio Producto Innovador en Sostenibilidad** recibirá un premio consistente en un **publireportaje en la revista PISCINAS HOY**, también valorado en 2400€. Al igual que en el caso anterior, el número de inserciones, los formatos y la calendarización serán consensuados con el editor de la revista tras el evento.

Además, **todos los finalistas** recibirán un diploma acreditativo. Los premios no podrán ser declarados desiertos ni otorgados ex aequo.

Noveno. ENTREGA DE PREMIOS

La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se realizará durante el acto de entrega de premios, que tendrá lugar el **17 de noviembre de 2025** en el espacio del **Outdoor & Wellness Experience**.

Decimo. EXCLUSIONES

10.1 No se admitirá ninguna participación que no esté debidamente individualizada por falta de datos personales correspondientes, que no permita identificar al titular, que sea una mera fotocopia o que haya sido objeto de manipulación, enmienda o rotura. Estas participaciones serán excluidas del Concurso.

10.2. Tampoco se admitirá ninguna participación que no esté debidamente cumplimentada según lo indicado en el punto 5 de este documento. Estas participaciones serán excluidas de la convocatoria del premio.

Decimoprimer. MONTAJE Y DESMONTAJE

Es responsabilidad de FIRA DE BARCELONA indicar a cada empresa expositora la ubicación de su material o producto, así como comunicar el día de montaje y las necesidades durante el montaje, la celebración y el desmontaje del evento. Dependiendo del tamaño del producto, FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho de no aceptarlo.

Por su parte, la empresa expositora es la encargada de proporcionar todos los medios técnicos y humanos necesarios para la instalación de los materiales o productos en los espacios asignados. Los gastos de transporte, instalación y colocación correrán a su cargo. Asimismo, la empresa expositora será responsable del mantenimiento de los productos y materiales durante los días de celebración del evento, así como del desmontaje y retirada de los mismos una vez finalizado el evento.

Fira de Barcelona no se hará responsable del estado de los materiales o productos de la empresa expositora si estos no son retirados en el plazo indicado, es decir, el **20 de noviembre a partir de las 16:00 horas.**

Decimosegundo. LIMITACIONES

12.1. Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

12.2. No podrán participar en el Concurso las siguientes personas:

- Los trabajadores por cuenta ajena de FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (y las otras entidades jurídicas asociadas a ella), así como tampoco sus familiares directos.
- Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, expositores, etc.).

12.3. El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

12.4. FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

12.5. Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por FIRA DE BARCELONA en las presentes Bases Legales.

Decimotercero. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES.

13.1. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Decimocuarto. EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

14.1. A título enunciativo, pero no limitativo, FIRA DE BARCELONA no se hará responsable de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la

presente Promoción, así como tampoco se hace responsable del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

14.2. FIRA DE BARCELONA tampoco se hace responsable de la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de FIRA DE BARCELONA y que afecte al normal desarrollo del Concurso, se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Decimoquinto . POLÍTICA DE PRIVACIDAD

15.1. Desde FIRA DE BARCELONA somos conscientes de la importancia que supone por nuestros clientes obtener información clara y transparente sobre la información que nos proporcionan.

15.2. La relación con nuestros clientes se basa en la honestidad, el rigor y la transparencia para construir relaciones sólidas y de confianza mutua. Mediante la presente Política de Privacidad les detallamos como tratamos sus datos personales cuando se relacionan con nosotros. Al participar en el presente concurso acepta y da su consentimiento a la presente Política de Privacidad:

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad:	FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con CIF Q-0873006-A
Dir. Postal	Avda. Reina M.^a Cristina s/n 08004 Barcelona
Teléfono	932 332 000
email	datos@firabarcelona.com
DPO	dpo@firabarcelona.com

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Tratamos los datos que nos ha facilitado con las siguientes finalidades:

- a) Gestionar su participación en el concurso de referencia en el que participa de forma voluntaria.

- b) Enviar información promocional y/o publicitaria del evento y de las actividades que llevamos a cabo incluso por medios electrónicos.
- c) Mantenimiento de listas de no envíos comerciales en caso de que nos haya comunicado que no quiere recibir información promocional/publicitaria por vía electrónica.
- d) Mantenimiento de listas de supresión/cancelación de datos en caso de que haya ejercitado su derecho a la cancelación de sus datos. Estos datos se mantendrán bloqueadas y con acceso restringido durante el plazo legal mínimo establecido.

3.- ¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos se conservarán:

- 1.- Durante el tiempo que dure el concurso.
- 2.- En el supuesto de que haya autorizado la recepción de envío comerciales hasta que ejercite sus derechos de cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Dependiendo del tipo de relación comercial y/o de vinculación con nosotros, la base legal para el tratamiento de sus datos personales puede ser:

- Su consentimiento, dado en el momento de facilitar voluntariamente sus datos en nuestros formularios y aceptar el tratamiento de sus datos en la casilla correspondiente (Ex: Envío de publicidad de nuestros salones)
- El interés legítimo nos servirá como base legal para el tratamiento de sus datos en la navegación en los sitios web (Ex: Navegación en nuestras páginas web)
- Obligación legal, incluida en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico LSSI (Ex: bloqueo de sus datos y listado de no envíos comerciales).

5.- ¿A quién comunicaremos sus datos?

Cuando FIRA DE BARCELONA le preste un servicio a través de una tercera empresa proveedora sus datos se comunicarán a esta empresa, con estricta obligación de confidencialidad y previa formalización del correspondiente contrato de prestación de servicios entre el responsable del Tratamiento (FIRA DE BARCELONA) y el Encargado del Tratamiento (empresa proveedora)

En caso de transferencia de sus datos a terceros países, velamos para dar la máxima privacidad y seguridad a los datos de nuestros clientes. En este sentido la mayoría de nuestros proveedores y colaboradores se encuentran dentro del EEE (Espacio Económico Europeo). En caso de que alguno de ellos esté situado fuera de esta área, si se trata de EE. UU tendrá que estar acogido al Privacy Shield o bien en un país con un nivel adecuado de protección de acuerdo con los criterios de la Comisión Europea. En caso de otros países que no tengan leyes tan estrictas como la legislación europea, aplicamos cláusulas contractuales tipos de acuerdo con la Decisión de la Comisión Europea de 5 de febrero de 2010.

FIRA de Barcelona garantiza que bajo ninguna circunstancia vende, ofrece y/o comercializa los datos de sus clientes.

6.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información clara y comprensible sobre sí en FIRA DE BARCELONA se están tratando sus datos personales.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos de carácter personal, así como a solicitar su rectificación de datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron entregados, así como retirar el consentimiento otorgado. El ejercicio de oposición al tratamiento de sus datos para el envío de información publicitaria por vía electrónica. También puede ejercer su derecho en la limitación del tratamiento, de forma que sus datos no serán suprimidos pero el tratamiento de los mismos estará sujeto a limitaciones.

Los ejercicios de portabilidad y automatización de decisiones no aplican en este caso por la tipología de datos y tratamiento de los mismos.

El ejercicio de los derechos anteriormente indicados se puede hacer por correo postal, adjuntando copia del DNI o pasaporte, ante FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con domicilio a Avda. Reina M^a Cristina s/n 08004 Barcelona, Departamento CRM Servicios de Marketing o por correo electrónico, a la dirección datos@firabarcelona.com, con la misma documentación que por correo postal.

7.- Contacto

Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos puede posarse en contacto con nuestra DPO en dpo@firabarcelona.com

Aun así, usted puede dirigir sus reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agdp.es).

Decimosexto. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

16.1. La participación en estos Premios implica por sí sola la aceptación total de las presentes Bases legales.

16.2. La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram, por lo que los Participantes liberan a dichas empresas de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.